

MINUTA DE LA COMISION DE ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2012

Siendo las 10:00 horas del día martes 14 de febrero del año 2012, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras, Emma Idalia Díaz Gutiérrez, Coordinadora de la Comisión y Laura Enriqueta Domínguez Esquivel, Vocal de la Comisión, no estando presente la Regidora Edna Xóchitl Contreras Herrera, Secretaria de la Comisión, asimismo, se encuentran presentes del Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales el Lic. Armando Lisa V. y los asesores Marcela Ivonne García Smit, María de los Ángeles Apodaca Salamanca y Marco A. Cedillo.

Como segundo asunto en la orden del día se analizaron los siguientes expedientes:

1.- D-007/07.- Promovente María de Lourdes Gallegos Regalado, quien solicita la enajenación de un inmueble propiedad municipal ubicado entre las calles Año 1939 y calle Año 1970, Colonia Lázaro Cárdenas Aeropuerto, en esta ciudad, con una superficie de 80.465 m², el cual es de dominio privado, el valor catastral es de \$8,046.50, y el comercial es de \$40,232.50, la tesorería municipal establece un precio de \$40,232.50; se propone reconsideración del precio por la diferencia de avalúos, por lo que propone que se le venda en un precio de \$30,000.00, con un pago inicial de \$5,000.00 y el resto en 10 mensualidades de \$2,500.00, se toma el acuerdo de realizar un recorrido en los próximos días de esta semana en el predio para dictaminar con posterioridad.

2.- CV-033/10.- Promovente Martha Araceli Acosta Mancha, quien solicita la autorización de la desincorporación y la enajenación de un predio municipal ubicado a 30.00 metros de la calle Isla Ascensión identificada como lote No. 5, Su de la Manzana No. 154 de la Colonia 16 de Septiembre en esta ciudad, con una superficie de 50.00 m², el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$2,500.00, el valor comercial es de 6,997.76 y la tesorería municipal establece un precio de \$6,000.00; se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 23 de febrero del 2012.

3.- CV-047/11.- Promovente Vesta Baja California, S. de R.L de C.V., quien solicita la autorización de la desincorporación y la enajenación de un predio municipal ubicado a en el Parque Industrial Los Bravos II entre la calle Hacienda de las Torres y Ave. De las Torres en esta ciudad, con una superficie de 567.9920 m², el cual es de dominio público, el valor catastras es de \$1,520,397.60, el valor comercial es de \$2,736,715.68; expone el jefe del

Departamento de Enajenaciones Municipales que todavía no está completo el expediente, únicamente se pone del conocimiento de la Comisión que se está trabajando en el expediente.

Dándose por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.